

POLÍTICA DE IMPARCIALIDAD

1 – DIR – 7

En INDICADORES TREE SAPI de CV en lo sucesivo TREESTATE deberá prevalecer en todo momento la imparcialidad, la cual se encuentra alineada con nuestro propósito.

Esta política aplica tanto a Treestate, socios, directores, comités, evaluadores, colaboradores, alianzas estratégicas, terceros involucrados, sector público, clientes, proveedores y todas aquellas partes involucradas en el proceso de certificación.

Quien incumpla cualquiera de las disposiciones establecidas en la presente política deberá rescindir de la relación con Treestate hasta que se compruebe que no afecta la imparcialidad.

El consejo de administración conformará un comité de imparcialidad, el cual estará integrado por al menos dos miembros externos a Treestate, quienes deberán ser partes interesadas dentro del sector o negocio inmobiliario. Asimismo, habrá al menos un integrante interno a la organización, aunque deberá asegurarse siempre la mayoría representativa de las partes interesadas. Esto con el fin de salvaguardar la imparcialidad y la calidad del producto (es decir, la certificación).

1. Treestate y los colaboradores relacionados con esta entidad no podrán:
 - a. ser diseñador, fabricante, instalador, distribuidor ni responsable del mantenimiento o administración del producto certificado.
 - b. ser diseñador, fabricante, instalador, distribuidor ni responsable del mantenimiento o administración de alguna parte o del proceso completo que se certifica.
 - c. ofrecer ni suministrar consultoría, a un proyecto en proceso de evaluación.
 - d. ofrecer ni suministrar consultoría de sistemas de gestión ni auditoría interna a sus clientes.
 - e. ser el diseñador, implementador, proveedor ni el responsable del mantenimiento del servicio certificado.

NOTA: Esto no impide la posibilidad de intercambio de información (por ejemplo, explicaciones de los hallazgos o aclaración sobre los requisitos) entre el organismo de certificación y sus clientes.

2. Treestate debe asegurarse que las actividades de entidades legales separadas, con las cuales tiene relaciones (alianzas empresariales, bancos, cámaras, asociaciones, etc.), no comprometen la imparcialidad de sus actividades de certificación.
3. Quienes sean parte del proceso de evaluación, revisión y decisión de la certificación, no deberán ser parte de la implementación, consultoría o administración del producto que busca certificar.
4. Treestate no establecerá o dará ventaja alguna ni dejará implícito que la certificación sería más sencilla, más fácil, más rápida o menos costosa si se utilizara una organización de consultoría determinada.

POLÍTICA DE IMPARCIALIDAD

1 – DIR – 7

5. Cuando Treestate, alguno de sus aliados, colaboradores, socios, o cualquier otro que colabore en el proceso de certificación, proporcione consultoría a algún cliente, para un proceso o subproceso del producto, no se debe utilizar el personal para revisar o tomar la decisión sobre la certificación para el producto para el cual dicho personal haya suministrado consultoría.
6. Todos los que se vean involucrados en algún proceso de la certificación, ya sea personal interno o externo, deberán actuar siempre salvaguardando la imparcialidad.